



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
28 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2016 00317 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	BERNARDO DE JESUS CORREA CASTAÑO
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1855V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente la Resolución 0786 del 18 de octubre de 2022 por medio del cual corrige la tradición jurídica de los folios de matrícula inmobiliaria 01N-312019 con trámite C2022-2731, allegada por Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona-Norte el 19 de octubre.

(02EjecucionC02EjecucionSentencias:01NotificacionResolucion)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

